

Publicación

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON ENFOQUE ÉTNICO
 DE POPAYÁN

Hace saber:

A todas las personas indeterminadas que se crean con derechos legítimos y otros
 acreedores de obligaciones relacionados con los predios solicitados en restitución,
 los acreedores con garantía real, así como las personas que se consideren
 afectadas con la suspensión de procesos y procedimientos administrativos y a los
 posibles opositores, respecto de los siguientes inmuebles:

Predio denominado territorio del **RESGUARDO INDÍGENA LA LAGUNA
 SIBERIA**, se encuentra ubicado en entre los municipios de Caldono y Piendamó,
 en el departamento del Cauca. El territorio caracterizado se conforma por 20
 globos de terreno discontinuos, (21 predios catastrales), identificado con el folio
 de matrícula inmobiliaria.

Globo	Nombre Predio	Municipio	Número Predial	Nombre Propietario – según IGAC	Fmi
1	Granadillo	Caldono	191370003000000060214000000000 Predio de la Constitución	INCODER Hoy RESGUARDO INDIGENA DE LA LAGUNA SIBERIA	132- 25381
	El Granadillo	Caldono	191370003000000060226000000000 Predio de la Constitución	COMUNIDAD PAEZ DE LA LAGUNA SIBER	132- 16940
2	C 3 7 02 / 06 K 1 3 01 / 05 (Lote Urbano)	Caldono	191370200000000080001000000000 Predio de la Ampliación	RESGUARDO INDIGENA DE LA LAGUNA S	132- 4077
3	La Llanada	Caldono	191370003000000020008000000000 Predio de la Ampliación	RESGUARDO INDIGENA DE LA COMUNIDA	132- 43096
4	El Alizal	Caldono	191370003000000020086000000000 Predio de la Constitución	COMUNIDAD PAEZ DE LA LAGUNA SIBER	132- 1917
5	Granadillo	Caldono	191370003000000030462000000000 Predio de la Ampliación	RESGUARDO INDIGENA DE LA COMUNIDA	132- 36259
6	Buenavista El Aguacate	Caldono	191370003000000060037000000000 Predio de la Constitución	COMUNIDAD PAEZ DE LA LAGUNA SIBER	132- 20675
7	El Oriente	Caldono	191370003000000060050000000000 Predio de la Constitución	COMUNIDAD PAEZ DE LA LAGUNA SIBER	132- 8222
8	La Esperanza	Caldono	191370003000000060210000000000 Predio de la Ampliación	RESGUARDO INDIGENA DE LA COMUNIDA	132- 1260
9	San Andrés de Betania	Piendamó	195480004000000020009000000000 Predio de la Constitución	RESGUARDO INDIGENA DE LA LAGUNA S	120- 25795
10	La Cancha	Piendamó	195480004000000010677000000000 Predio de la Ampliación	CABILDO INDIGENA DE LA LAGUNA SIB Predio de Ampliación el cual en el FMI no han registrado La Res. 039 del 10/04/2003	120- 138672

Globo	Nombre Predio	Municipio	Número Predial	Nombre Propietario – según IGAC	Fmi
11	C 3 7 78 /82 /86 (Casa Educación)	Caldono	191370200000000080008000000000	CABILDO INDIGENA DE LA LAGUNA SIBERIA	132-15223
12	C 3 7 33 / 41 (Casa Salud)	Caldono	191370200000000070004000000000	CABILDO INDIGENA DE LA LAGUNA SIBERIA	132-41497
13	Buenavista	Caldono	191370003000000030229000000000	COMUNIDAD PAEZ DE LA LAGUNA SIBERIA	132-3200
14	El Granadillo - La Laguna	Caldono	191370003000000060155000000000	CABILDO INDIGENA DE LA LAGUNA SIBERIA CALDONO CAUCA	132-770
15	Granadillo 2	Caldono	191370003000000060480000000000	CABILDO INDIGENA DE LA LAGUNA SIBERIA CALDONO CAUCA	132-66708
16	El Acero - La Cero	Piendamó	195480004000000010321000000000	ACEROSCOL SOCIEDAD ACEROS COLOMBIA hoy PRESCRITO AL CABILDO INDIGENA DE LA LAGUNA SIBERIA	120-47911
17	El Socorro 3	Caldono	191370003000000050360000000000	CABILDO INDIGENA DE LA LAGUNA SIB	132-54287
18	La Elvira – Tierra Blanca	Caldono	191370003000000030004000000000	Aún se registra a la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT	132-1426
19	La Primavera El Pinal	Caldono	191370003000000030079000000000	PRESCRITO AL CABILDO INDIGENA DE LA LAGUNA	132-4631
20	Pensilvania San Lorenzo	Caldono	191370003000000060012000000000	PRESCRITO A LA COMUNIDAD PAEZ DE LA LAGUNA SIBER	132-786

Con un área total caracterizada de **536 hectáreas + 5895 metros cuadrados**. Los linderos de cada globo son:

LINDEROS GLOBO 1: PREDIO DENOMINADO EL GRANADILLO Y GRANADILLO

Conformado por los lotes El Granadillo y Granadillo, ubicado en el municipio de Caldono en el departamento del Cauca, este predio englobado por parte de la ANT de acuerdo con la consulta realizada en el portal de datos abiertos cuenta con dos cédulas catastrales 191370003000000060214000000000 y FMI 132-25381, se encuentra en las bases de datos catastrales a nombre del INCODER, pero en las bases de datos registrales ya aparece a nombre de COMUNIDAD PÁEZ DE LA LAGUNA SIBERIA, tiene un área cartográfica de 22 ha + 2046 m² y el siguiente con cédula catastral 191370003000000060226000000000, FMI y 132-16940, encontrándose a nombre de LA COMUNIDAD PÁEZ DE LA LAGUNA SIBERIA, tiene un área cartográfica de 3 ha + 3960 m², para un total de 25 ha + 6006 m², y cuenta con los siguiente linderos:

Norte y oriente:	De conformidad con el plano levantado por el INCORA se tomó como punto de partida el # 1 donde concurren las colindancias de Alfonso Peña, Ismenia Sarria de Trujillo y el propietario, el predio colinda así:
-------------------------	--

	Del punto 1 al 2 en colindancia con Ismenia Sarria de Trujillo, con coordenadas planas N= 1866774 m, E= 4606804 m, en distancia de 205 metros, del punto 2 al 3 en colindancia con Dolores Otero viuda de Posada, con coordenadas planas N= 1866906 m, E= 4606757 m, cambio al medio en parte en distancia de 346 metros.
Sur y occidente:	Del punto 3 al 4, con coordenadas planas N= 1867077 m, E= 4606900 m en colindancia con Miguel Lozada en una distancia de 87 metros, del punto 4 al 5 en colindancia con la Caja Agraria, carretable La Laguna – Pescador al medio, con coordenadas planas N= 1867028 m, E= 4606969 m, en una distancia de 161 metros. Del punto 5 al 6, con coordenadas planas N= 1867073 m, E= 4607056 m, en colindancia con Alfonso Peña, carretable La Laguna – Pescador al medio, en una distancia de 147 metros y encierra.
Norte:	De conformidad con el plano levantado por el INCORA se tomó como punto de partida el # 6 donde concurren las colindancias de Atanasio Trujillo, río Cabuyal y La propietaria. El predio colinda así: Del punto 6 al 7, con coordenadas planas N= 1867074 m, E= 4607182 m en colindancia con el río Cabuyal, en una distancia de 529 metros.
Oriente:	Del punto 7 al 8, con coordenadas planas N= 1866633 m, E= 4607080 m en colindancia con Herederos de Joaquín Ullumue en una distancia de 530 metros. Del punto 8 al 9, en colindancia con la señora Dolores Posada, en una distancia de 36 metros, con coordenadas planas N= 1866200 m, E= 4607111 m.
Sur:	Del punto 9 al 10 en colindancia con José Horacio Granados Sierra, en una distancia de 206 metros, con coordenadas planas N= 1866189 m, E= 4607087 m.
Occidente:	Del punto 10 al 11, con coordenadas planas N= 1866360 m, E= 4606987 m, en colindancia con Gerardo Guido Trujillo Sarria, carretera La Laguna – Pescador al medio, en una distancia de 37 metros. Del punto 11 al 12, con coordenadas planas N= 1866380 m, E= 4606956 m, en colindancia con Rafael Chabaco, caño al medio en parte, en una distancia de 300 metros. Del punto 12 al 1, con coordenadas planas N= 1866621 m, E= 4606815 m, en colindancia con Atanasio Trujillo con una distancia de 185 metros y encierra.

LINDEROS GLOBO 2: LOTE Y CASA DEL CABILDO

Ubicado en el municipio de Caldonio en el departamento del Cauca, cuenta con cedula catastral 191370200000000080001000000000 y FMI 132-4077, tiene un área cartográfica de 654 m² y se encuentra a nombre de RESGUARDO INDÍGENA DE LA COMUNIDAD.

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 13 de coordenadas planas N= 799.974 y E= 1'062.056.50 donde concurren las colindancias de Odilia Mosquera, vía pública y el sector en mención. Del punto No 13 al 14, con coordenadas planas N= 1866564 m, E= 4608763 m, en colindancia con vía pública, en una distancia de 32 metros
---------------	---

Oriente:	Del punto No 14 al 15, con coordenadas planas N= 1866551 m, E= 4608770 m, en colindancia con vía pública en una distancia de 42 metros.
Sur:	Del punto No 15 al 16 en colindancia con la vía principal, en una distancia de 23 metros y coordenadas planas N= 1866519 m, E= 4608744 m.
Occidente:	Del punto No 6 al 13 en colindancia con Odilia Mosquera, coordenadas planas N= 1866536 m, E= 4608743 m, en una distancia de 35 metros y encierra.

LINDEROS GLOBO 3: LA LLANADA.

Ubicado en el municipio de Caldono en el departamento del Cauca, cuenta con cedula catastral 191370003000000020008000000000 y FMI 132-43096, tiene un área cartográfica de 3 ha + 3481 m² y se encuentra a nombre de RESGUARDO INDÍGENA DE LA COMUNIDAD.

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 44 de coordenadas planas N= 798.972 y E= 1’063.593 donde concurren las colindancias de Elvia Castaño, carretable a Siberia y el predio en mención. Del punto No 17 al 18, con coordenadas planas N= 1865582 m, E= 4610253 m, en colindancia con Elvia Castaño, en una distancia de 28 metros. Del punto 18 al 19 en colindancia con la vía a Siberia, con coordenadas planas N= 1865608 m, E= 4610244 m, en una distancia de 32 metros. Del punto 19 al 20 de coordenadas planas N= 1865633 m; E= 4610223 m, en colindancia con Lucia Velasco, en una distancia de 58 metros.
Oriente:	Del punto No 20 al 21 de coordenadas planas N= 1865654 y E= 4610240 en colindancia con la vía Siberia – Crucero del rosario, en una distancia de 436 metros.
Sur y Occidente:	Del detalle No 21 al 17 (punto de partida) en colindancia con el carretable que conduce a Siberia, en una distancia de 508 metros, coordenadas planas N= 1865490 m; E= 4610519 m y encierra.

LINDEROS GLOBO 4: EL ALIZAL.

Ubicado en el municipio de Caldono en el departamento del Cauca, cuenta con cedula catastral 191370003000000020086000000000 y FMI 132-1917, tiene un área cartográfica de 43 ha + 2476 m², se encuentra a nombre de COMUNIDAD PÁEZ DE LA LAGUNA SIBER.

Norte:	Se tomó como punto de partida el número 22, donde concurren las colindancias de María Jesús Muelas, Rosario Hurtado y el propietario (Caja Agraria), colinda así: Del punto 22 al 23, con coordenadas planas N= 1863761 m; E= 4611214 m en colindancia con Rosario Hurtado en una distancia de 252 metros, del
--------	---

	punto 22 al 23, con coordenadas planas N= 1863923 m; E= 4611365 m en colindancia con Herederos de Fermín Quintana, cerco, acequia y cañada al medio en parte, en distancia de 259 metros. Del punto 23 al 24, con coordenadas planas N= 1863946 m; E= 4611613 m, en colindancia con Teresa Hurtado cañada al medio en distancia de 255 metros. Del punto 24 al 25, con coordenadas planas N= 1864063 m; E= 4611817 m, en colindancia con Laurentino Quinas, cañada al medio en distancia de 65 metros. Del punto 25 al 26, con coordenadas planas N= 1864066 m; E= 4611881 m, en colindancia con Pedro Palta, cañada al medio en distancia de 132 metros.
Oriente:	Del punto 26 al 27, con coordenadas planas N= 1864024 m; E= 4611936 m, en colindancia con rio Ovejas, en distancia de 396 metros.
Sureste:	Del punto 27 al 28, con coordenadas planas N= 1863772 m; E= 4612012 m, en colindancia con Resguardo de La Laguna (antes familia López), cañada y chorrera al medio en partes, en distancia de 897 metros.
Suroeste:	Del punto 28 al 29, con coordenadas planas N= 1863179 m; E= 4611498 m, en colindancia con José Saulo Pantoja (antes Pablo Emilio Patiño), borde de peña al medio en parte, en distancia de 618 metros.
Occidente:	Del delta 29 al punto 30, con coordenadas planas N= 1863666 m; E= 4611180 m, en colindancia Con José Pillimue con una distancia de 72 metros. Del punto 30 al 31, con coordenadas planas N= 1863737 m; E= 4611167 m, en colindancia con María Jesús Muelas, camino a Usenda al medio, en distancia de 68 metros y encierra.

LINDEROS GLOBO 5: GRANADILLO.

Ubicado en el municipio de Caldonio en el departamento del Cauca, cuenta con cedula catastral 191370003000000030462000000000 y FMI 132-36259, tiene un área superficial de 36 ha + 5754 m², el cual se encuentra a nombre de La Comunidad de las Tierras originarias ĪKH TU´KH KIWE (Resguardo La Laguna Siberia).

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 32 donde concurren las colindancias de Manuel Almendra, carreta Usenda – Siberia y el predio en mención. Del punto No 32 al 33, con coordenadas planas N= 1859081 m; E= 4610771 m, en colindancia con Manuel Almendra, caño al medio en parte en distancia de 661 metros
Oriente:	Del punto No 33 al 34, con coordenadas planas N= 1859034 m; E= 4611427 m, en colindancia con Rio Ovejas, en distancia de 780 metros.
Sur:	Del punto No 34 al 35, con coordenadas planas N= 1858377 m; E= 4611163 m, en colindancia con Cruz Victoria, caño al medio en parte, en una distancia de 663 metros.
Occidente:	Del punto No 35 al 32, con coordenadas planas N= 1858670 m; E= 4610618 m, en colindancia con la carretera que de Usenda conduce a Siberia, en distancia de 464 metros y encierra.

LINDERO GLOBO 6: EL AGUACATE, LOTE BUENAVISTA Y BUENAVISTA.

Ubicado en el municipio de Caldonio en el departamento del Cauca, cuenta con cedula catastral 191370003000000060037000000000 y FMI 132-20675, tiene un área cartográfica de 72 ha + 6175 m², se encuentra a nombre de La Comunidad de las Tierras originarias ÍKH TU´KH KIWE (Resguardo La Laguna Siberia).

Norte:	De conformidad con el plano levantado por el INCORA, englobados los tres predios, se tomó: Como punto de partida el 36, donde concurren las colindancias de quebrada Los Quingos, Ángel Andrade y el Propietario. Colinda así: Del punto 36 al 37, con coordenadas planas N= 1859114 m; E= 4609147 m, en colindancia con Ángel Andrade, caño al medio, en una distancia de 391 metros. Del punto 37 al 38, con coordenadas planas N= 1859255 m; E= 4609445 m, en colindancia con Clementina Cantero, en una distancia de 407 metros.
Oriente:	Del punto 38 al 39, con coordenadas planas N= 1859210 m; E= 4609788 m, en colindancia con Heriberto Lozada, carretable al medio, en una distancia de 836 metros. Del punto 39 al 40, con coordenadas planas N= 1858697 m; E= 4610320 m, en colindancia con Álvaro Bena en una distancia de 328 metros. Del punto 40 al 41, con coordenadas planas N= 1858550 m; E= 4610566 m, en colindancia con Quebrada Cabuyal, Lorenzo Hernández, en una distancia de 232 metros.
Sur:	Del punto 41 al 42, con coordenadas planas N= 1858343 m; E= 4610623 m, en colindancia con herederos de Álvaro Bena, chamba al medio en parte, en una distancia de 528 metros, del punto 42 al 43, con coordenadas planas N= 1858106 m; E= 4610200 m, en colindancia con Víctor Muñoz, caño al medio en una distancia de 138 metros
Occidente:	Del punto 43 al 36, con coordenadas planas N= 1858005 m; E= 4610123 m, en colindancia con Quebrada Los quingos en una distancia de 1832 metros y encierra.

LINDERROS GLOBO 7: EL ORIENTE.

Ubicado en el municipio de Caldonio en el departamento del Cauca, cuenta con cedula catastral 191370003000000060050000000000 y FMI 132-8222, tiene un área superficial de 120 ha + 1647 m² y se encuentra a nombre de COMUNIDAD PÁEZ DE LA LAGUNA SIBER.

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 44, donde concurren las colindancias de José Moran, caño al medio, Efrén Mosquera, caño al medio y el Interesado. Colinda así: Del punto 44 al 45, con coordenadas planas N= 1861536 m; E= 4608990 m, Efraín Mosquera, caño y cañada al medio en partes, en una distancia de 798 metros.
Oriente:	Del punto 45 colindando con Tiberio Montaña, carretable Pescador – Usenda, al medio, punto 45 al 46, con coordenadas planas N= 1861540 m; E= 4609439 m y 138 metros. Del punto 46 al 47, con coordenadas planas N= 1861467 m; E= 4609539 m y 390 metros colinda Argemiro Morales, carretable Pescador – Usenda al medio, punto 47 al 48, con coordenadas planas N= 1861094 m; E= 4609655 m y 410 metro Fabricio Peña, carretable Pescador – Usenda al medio, punto 48 al 49, coordenadas planas N= 1860746 m; E= 4609721 m y 750 metros Marino Calambas, carretable Pescador – Usenda y caños al medio en partes. Punto 49 al 50, coordenadas planas N= 1860347 m; E= 4609587 m y 370 metros Oscar Leonardo Rosas Erazo. Del punto 50 al 51, coordenadas planas N= 1860102 m; E= 4609776 m caño al medio en partes en 217 metros Heriberto Lozada, carretable Pescador – Usenda.
Sur:	Del punto 51 al 52, coordenadas planas N= 1859907 m; E= 4609726 m y 760 metros Román Aranda. Del punto 52 al 53, coordenadas planas N= 1859855 m; E= 4609111 m, carretable Pescador – Usenda al medio en 215 metros José Antonio Aranda, carretable.
Occidente:	Del punto 53 al 54, coordenadas planas N= 1859987 m; E= 4609010 m, colindan con Arcadio Muelas, caño al medio en 1175 metros. Del punto 54 a 974 metros José Moran, caño al medio, punto 54 al 44, coordenadas planas N= 1860863 m; E= 4608895 m y encierra.

LINDEROS GLOBO 8: LA ESPERANZA.

Ubicado en el municipio de Caldonio en el departamento del Cauca, cuenta con cedula catastral 191370003000000060210000000000 y FMI 132-1260, tiene un área superficial de 13 ha + 4851 m² y se encuentra a nombre de La Comunidad de las Tierras originarias ĪKH TU´KH KIWE (Resguardo La Laguna Siberia).

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 55 de coordenadas planas: N= 796.118 y E= 1'061.000 donde concurren las colindancias de Luciano Moran, vía hacia Pescador y el predio en mención. Del punto No 55 al 56, coordenadas planas: N= 1862739 m; E= 4607788 m, en colindancia con Luciano Moran, en una distancia de 181 metros. Del punto No 56 al 57 en colindancia con Prudencio León, coordenadas planas: N= 1862770 m; E= 4607965 m en una distancia de 193 metros. Del punto 57 al 58 de coordenadas planas N= 1862887 m y E= 4608113 m, con José Ignacio Aranda, en una distancia de 95 metros.
Oriente:	Del punto No 58 sigue aguas arriba por la Quebrada La Laguna hasta el punto No 59, coordenadas planas N= 1862819 m y E= 4608156 m, en

	colindancia con Joaquín Cuchillo, en una distancia de 249 metros. Del punto No 59 continuas aguas arriba por la Quebrada La Laguna hasta el punto No 60 de coordenadas planas N= 1862652 m y E= 4608272 m, en colindancia con Jaime Villamil, en una distancia de 272 metros.
Sur:	Del punto No 60 al 61, coordenadas planas N= 1862465 m y E= 4608097 m en colindancia con Ramon NN en una distancia de 96 metros. Del punto No 61 al 62 de coordenadas planas N= 1862468 m y E= 4608004 m, en colindancia con Samuel Velasco, en una distancia de 240 metros.
Occidente:	Del punto No 62 al 55, coordenadas planas N= 1862427 m y E= 4607787 m en colindancia con la vía de acceso a Pescador, en una distancia de 316 metros y encierra.

LINDEROS GLOBO 9: SAN ANDRÉS DE BETANIA.

Ubicado en el municipio de Piendamó en el departamento del Cauca, cuenta con cedula catastral 195480004000000020009000000000 y FMI 120-25795, tiene un área superficial de 54 ha + 4071 m², se encuentra a nombre de La Comunidad de las Tierras originarias ĪKH TU´KH KIWE (Resguardo La Laguna Siberia)

Oriente:	Se tomó como punto de partida el No 63, coordenadas planas N= 1864991 m y E= 4606082 m, donde concurren las colindantes Carlos Mejía, Río Quingos y La Propietaria. El predio colinda así: Del punto No 63 al 64, coordenadas planas N= 1864991 m y E= 4606082 m en colindancia con el Río Quingos, en una distancia de 436 metros. Del punto 64 al 65, coordenadas planas N= 1864713 m y E= 4606361 m, en colindancia con Alfonso Méndez, caño y camino al medio en parte en una distancia de 627 metros. Del punto 65 al 66, coordenadas planas N= 1864334 m y E= 4606610 m en colindancia con el Río Quingos en una distancia de 386 metros.
Sur:	Del punto No 66 al 67, coordenadas planas N= 1864054 m y E= 4606689 m, en colindancia con Luis Piedrahita, caño al medio en una distancia de 468 metros.
Occidente:	Del punto No 67 al 68, coordenadas planas N= 1863820 m y E= 4606383 m, en colindancia con José María Zambrano, quebrada Fabian al medio en una distancia de 106 metros, del punto 68 al 69, coordenadas planas N= 1863881 m y E= 4606306 m, en colindancia con Alfonso Osnas, quebrada Fabian al medio en una distancia de 251 metros, del punto 69 al 70, coordenadas planas N= 1863881 m y E= 4606079 m, en colindancia con Juan Gonzalo Jaramillo, Río Pasito al medio, en una distancia de 409 metros.
Norte:	Del punto 70 al 71, coordenadas planas N= 1864137 m y E= 4605852 m, en colindancia con Fidel Belalcázar, caño al medio en parte en una distancia de 609 metros. Del punto 71 al 63, coordenadas planas N= 1864491 m y E= 4606093 m, en colindancia con Carlos Mejía, caño al medio en una distancia de 848 metros y encierra.

LINDEROS GLOBO 10: LA CANCHA.

Ubicado en el municipio de Piendamó en el departamento del Cauca, cuenta con cedula catastral 195480004000000010677000000000 y FMI 120-138672, tiene un área cartográfica de 5689 m², se encuentra a nombre de CABILDO INDÍGENA DE LA LAGUNA SIB.

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 72 de coordenadas planas N= 1866708 m y E= 4604745 m, donde concurren las colindancias de Juan Bautista Vivas, vía de acceso y el predio en mención. Del punto No 72 al 73, coordenadas planas N= 1866708 m y E= 4604745 m, en colindancia con Juan Bautista Vivas, en una distancia de 65 metros.
Oriente	Del punto No 73 al 74, coordenadas planas N= 1866697 m y E= 4604809 m, colindancia con Francisco Amador, en una distancia de 90 metros.
Sur:	Del punto No 74 al 75, coordenadas planas N= 1866615 m y E= 4604774 m, en colindancia con Carmen Vivas Tulandé, en una distancia de 60 metros.
Occidente:	Del punto No 75 al 72 (punto de partida), coordenadas planas N= 1866620 m y E= 4604716 m en colindancia con vía de acceso en una distancia de 100 metros y encierra.

LINDEROS GLOBO 11: CASA EDUCACIÓN

Ubicado en el municipio de Caldono en el departamento del Cauca; identificado como CASA DE EDUCACIÓN, puesto que la comunidad lo reconoce de esta manera, sin embargo, dentro de la cedula catastral se registra con el nombre de C 3 7 78 / 82 / 86, y su número catastral es 191370200000000080008000000000, FMI 132-15223, tiene un área cartográfica de 197 m², se encuentra a nombre del CABILDO INDÍGENA DE LA LAGUNA SIBERIA

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 76 de coordenadas planas N= 1866590 m y E= 4608688 m, donde concurren la colindancia con la vía Siberia – Pescador, en una distancia de 10 metros, hasta llegar al punto No 77 de coordenadas planas N= 1866587 m y E= 4608697 m.
Oriente	Del punto No 77 de coordenadas planas N= 1866587 m y E= 4608697 m. en sentido Este, en una distancia de 21 metros colinda con un Lote de terreno urbano de propiedad del Señor Eliecer Trujillo Trochez, llegando al punto No 78 de coordenadas planas N= 1866572 m y E= 4608683 m.
Sur:	Del punto No 78 de coordenadas planas N= 1866572 m y E= 4608683 m, en sentido Sur colinda con la Vía Siberia – Pescador, en una distancia de 11

	metros a llegar al punto No 79 de coordenadas planas N= 1866579 m y E= 4608675 m.
Occidente:	Del punto No 79 de coordenadas planas N= 1866579 m y E= 4608675 m., en sentido Oeste, colinda con un lote de terreno urbano de propiedad del señor Serafín Mosquera, en una distancia de 17 metros hasta llegar al punto 76 (punto de partida), de coordenadas planas N= 1866590 m y E= 4608688 m y encierra.

LINDEROS GLOBO 12: CASA SALUD

Ubicado en el municipio de Caldono en el departamento del Cauca; identificado como CASA DE SALUD, ya que la comunidad lo reconoce de esta manera, sin embargo, dentro de la cedula catastral se registra con el nombre de C 3 7 33 / 37 / 41, y su número catastral es 191370200000000070004000000000, FMI 132-41497, tiene un área cartográfica de 974 m², se encuentra a nombre del CABILDO INDÍGENA DE LA LAGUNA SIBERIA.

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 80 de coordenadas planas N= 1866543 m y E= 4608705 m, donde concurren la colindancia con la vía Siberia – Pescador, en una distancia de 11 metros, hasta llegar al punto No 81 de coordenadas planas N= 1866537 m y E= 4608714 m.
Oriente	Del punto No 81 de coordenadas planas N= 1866537 m y E= 4608714 m., en sentido Este, en una distancia de 40 metros colinda con un Lote de terreno urbano de propiedad de la Señora Ana Esperanza Sanipatín, llegando al punto No 82 de coordenadas planas N= 1866504 m y E= 4608691 m.
Sur:	Del punto No 82 de coordenadas planas N= 1866504 m y E= 4608691 m, en sentido Sur colinda con un predio urbano de propiedad de La Señora Rosa María Suc, en una distancia de 37 metros a llegar al punto No 83 de coordenadas planas N= 1866521 m y E= 4608658 m.
Occidente:	Del punto No 83 de coordenadas planas N= 1866521 m y E= 4608658 m., en sentido Noroeste, colinda con un lote de terreno urbano de propiedad de varios Herederos en el cual encabeza La Señora María Ibeth Trochez, en una distancia de 55 metros hasta llegar al punto 80 (punto de partida), punto No 80 de coordenadas planas N= 1866543 m y E= 4608705 m, pasando por los puntos 84 de coordenadas planas N= 1866533 m y E= 4608680 m y 85 de coordenadas planas N= 1866530 m y E= 4608682 m y encierra.

LINDEROS GLOBO 13: BUENAVISTA - EL ESPINAL

Ubicado en el municipio de Caldono en el departamento del Cauca; identificado como BUENAVISTA – EL ESPINAL, reconocido por la comunidad de esta manera,

al igual que se haría una mejor lectura de los predios en las salidas gráficas, cuenta con cedula catastral asociado y su número es 191370003000000030229000000000, FMI 132-3200, tiene un área cartográfica de 20 ha + 0084 m², se encuentra a nombre del La Comunidad de las Tierras originarias ĪKH TU´KH KIWE (Resguardo La Laguna Siberia).

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 86 de coordenadas planas N= 1860078 m y E= 4610201 m, donde concurren la colindancia con los Predios El Mirador y El Espinal, hasta llegar al punto 87 de coordenadas planas N= 1859977 m y E = 4610437 m. en una distancia de 258 metros.
Oriente	Del punto 87 de coordenadas planas N= 1859977 m y E = 4610437 m., en sentido Sureste, en una distancia de 314 metros hasta encontrar el punto No 89 de coordenadas planas N= 1859649 m y E= 4610517 m, se encuentra la colindancia con el Predio que corresponde a un Lote de Propiedad del Señor Diego María torres en una distancia de 368 metros, pasando por el punto 88 de coordenadas planas N= 1859678 m y E = 4610455 m. del punto 89 de coordenadas planas N= 1859649 m y E= 4610517 m, en una distancia de 182 metros colinda con el Predio El Espinal, hasta llegar al punto 90 de coordenadas planas N= 1859476 m y E= 4610573 m.
Sur:	Del punto 90 de coordenadas planas N= 1859476 m y E= 4610573 m., en una distancia de 536 metros hasta llegar al punto No 91 de coordenadas planas N= 1859554 m y E= 4610093 m, colinda con el Predio La Elvira.
Occidente:	Del punto 91 de coordenadas planas N= 1859554 m y E= 4610093 m, en sentido Noroeste, colinda el Predio Buenavista, en una distancia de 539 metros hasta llegar al punto 86 (punto de partida), de coordenadas planas N= 1860078 m y E= 4610201 m y encierra.

LINDEROS GLOBO 14: GRANADILLO 1 – LA LAGUNA

Ubicado en el municipio de Caldonon en el departamento del Cauca; identificado como GRANADILLO 1 – LA LAGUNA, reconocido por la comunidad de esta manera, al igual que se haría una mejor lectura de los predios en las salidas gráficas, cuenta con cedula catastral asociado y su número es 191370003000000060155000000000, FMI 132-770, tiene un área cartográfica de 3 ha + 5778 m², se encuentra a nombre del CABILDO INDÍGENA DE LA LAGUNA SIBERIA.

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 92 de coordenadas planas N= 1865515 m y E= 4607148 m, donde concurren la colindancia con El Predio San Juanito de propiedad de la señora Mercedes Camayo, hasta llegar al
---------------	---

	punto 93 de coordenadas planas N= 1865482 m y E = 4607334 m. en una distancia de 190 metros.
Oriente	Del punto 93 de coordenadas planas N= 1865482 m y E = 4607334 m., en sentido Sureste, en una distancia de 314 metros hasta encontrar el punto No 94 de coordenadas planas N= 1865224 m y E= 4607168 m se encuentra la colindancia con el Predio El Ensueño de propiedad de La Señora Lucy del Socorro Franco en una distancia de 314 metros.
Sur:	Del punto 94 de coordenadas planas N= 1865224 m y E= 4607168 m., en una distancia de 231 metros hasta llegar al punto No 95 de coordenadas planas N= 1865427 m y E= 4607066 m, colinda con la Vía La Laguna – Pescador.
Occidente:	Del punto 95 de coordenadas planas N= 1865427 m y E= 4607066 m., en sentido Noroeste, colinda el Predio La Lorena de propiedad de La Señora María Teresa de Jesu Mora, en una distancia de 120 metros hasta llegar al punto 92 (punto de partida), de coordenadas planas N= 1865515 m y E= 4607148 m y encierra.

LINDEROS GLOBO 15: GRANADILLO 2 – EL PORVENIR

Ubicado en el municipio de Caldono en el departamento del Cauca; identificado como GRANADILLO 2 – EL PORVENIR, reconocido por la comunidad de esta manera, al igual que se haría una mejor lectura de los predios en las salidas gráficas, cuenta con cedula catastral asociado y su número es 191370003000000060480000000000, FMI 132-66708, tiene un área cartográfica de 3 ha + 1085 m² se encuentra a nombre del CABILDO INDÍGENA DE LA LAGUNA SIBERIA.

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 96 de coordenadas planas N= 1866839 m y E= 4606467 m, donde concurren la colindancia con Los Predios La Palomera se encuentra a nombre de La Señora Carmen Rosa Hurtado, Predio Granadillo a nombre de La Señora Luz Dary Chepe y El Predio Granadillo el cual se encuentra a nombre del Señor Gerardo Calambas, hasta llegar al punto 97 de coordenadas planas N= 1866724 m y E = 4606587 m. en una distancia de 165 metros.
Oriente	Del punto 97 de coordenadas planas N= 1866724 m y E = 4606587 m., en sentido Sureste, en una distancia de 362 metros hasta encontrar el punto No 99 de coordenadas planas N= 1866527 m y E = 4606598 m., se encuentra la colindancia con el Predio Granadillo de propiedad de varios titulares, pero como nombre inicial se encuentra La Señora Elba Jacqueline Molano, pasando por el punto 98 de coordenadas planas N= 1866724 m.
Sur:	Del 99 de coordenadas planas N= 1866527 m y E = 4606598 m., en una distancia de 136 metros hasta llegar al punto No 100 de coordenadas

	planas N= 1866506 m y E= 4606464 m, colinda con El Predio El Granadillo a nombre de La Señora Rosa Elena Hurtado.
Occidente:	Del punto 100 de coordenadas planas N= 1866506 m y E= 4606464 m., en sentido Noroeste, colinda el Predio El Porvenir de propiedad del Señor Jesús Antonio Hurtado, en una distancia de 332 metros hasta llegar al punto 103 de coordenadas planas N= 1866779 m y E= 4606428 m, pasando por los puntos 101 de coordenadas planas N= 1866525 m y E= 4606466 m y 102 de coordenadas planas N= 1866575 m y E= 4606527 m. Del punto 103 hasta llegar al punto 96 (punto de partida), de coordenadas planas N = 1866839 m y E= 4606467 m en una distancia de 302 metros colinda con los Predios El Porvenir de Propiedad del Señor Julio Hurtado y La Palomera de Propiedad de La Señora Carmen Hurtado y encierra.

LINDEROS GLOBO 16: EL ACERO

Ubicado en el municipio de Piendamó, departamento del Cauca; identificado como “El Acero”, La comunidad lo denomina “La Cero”, cuenta con cedula catastral asociado y su número es 195480004000000010321000000000, FMI 120-47911, tiene un área cartográfica de 8620 m², se encuentra PRESCRITO AL CABILDO INDÍGENA DE LA LAGUNA SIBERIA, tal y como consta en la Sentencia 018 de fecha 08 de julio de 2021 del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Piendamó – Tunia.

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 104 de coordenadas planas N= 1866531 m y E= 4604845 m, donde concurren la colindancia con Los Predios La Flor, se encuentra a nombre del señor Agustín Velasco y El Predio El Divino Niño de propiedad de la Señora María Socorro Ganada, hasta llegar al punto 105 de coordenadas planas N= 1866554 m y E = 4604899 m. en una distancia de 59 metros.
Oriente	Del punto 105 de coordenadas planas N= 1866554 m y E = 4604899 m., en sentido Sureste, en una distancia de 150 metros hasta encontrar el punto No 106 de coordenadas planas N= 1866449 m y E = 4604999 m., se encuentra la colindancia con los predios Villa Elida de propiedad del Señor Oscar Benavides y El Predio POSQ-3-0615, de propiedad de La ANT.
Sur:	Del punto 106 de coordenadas planas N= 1866449 m y E = 4604999 m., en una distancia de 66 metros hasta llegar al punto No 107 de coordenadas planas N= 1866398 m y E= 4604956 m, colinda con la Vía Piendamó Pescador.
Occidente:	Del punto No 107 de coordenadas planas N= 1866398 m y E= 4604956 m., en sentido Noroeste, colinda el Predio Lote 1 de Propiedad de Antonio Edgar Alvear, hasta encontrar el punto 104 (punto de partida), de coordenadas planas N = 1866531 m y E= 4604845 m en una distancia de 174 metros y encierra.

LINDEROS GLOBO 17: EL SOCORRO 3 – EL CHONTADURO

Ubicado en el municipio de Caldon, departamento del Cauca; identificado como EL SOCORRO 3 - EL CHONTADURO, tal cual lo reconoce la comunidad, al igual que se haría una mejor lectura de los predios en las salidas gráficas, cuenta con cedula catastral asociado y su número es 191370003000000050360000000000, FMI 132-54287, tiene un área cartográfica de 8 ha + 4452m², y se encuentra a nombre del CABILDO INDÍGENA DE LA LAGUNA SIB. Cuenta con los siguientes linderos:

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 108 de coordenadas planas N= 1874578 m y E= 4599982 m, donde concurren la colindancia El Predio El Chontaduro, de propiedad del Señor Jesús Patiño, hasta llegar al punto 109 de coordenadas planas N= 1874483 m y E = 4600238 m. en una distancia de 275 metros.
Oriente	Del punto 109 de coordenadas planas N= 1874483 m y E = 4600238 m., en sentido Este, en una distancia de 227 metros hasta encontrar el punto No 110 de coordenadas planas N= 1874270 m y E = 4600150 m., se encuentra la colindancia con el predio Lo Chontaduro de propiedad de La Señora Lida Rodríguez. Desde el punto 110 de coordenadas planas N= 1874270 m y E = 4600150 m, hasta encontrar el punto 112 de coordenadas planas N= 1874139 m y E = 4600132 m, en una distancia de 152 metros colinda con El Predio La Palomera de Propiedad de La Señora Esperanza Rodríguez, pasando por el punto 111 de coordenadas planas N= 1874156 m y E = 4600163 m.
Sur:	Del punto 112 de coordenadas planas N= 1874139 m y E = 4600132 m., en una distancia de 298 metros hasta llegar al punto No 115 de coordenadas planas N= 1874323 m y E= 4599906 m, colinda con los Predios Lote 1 de propiedad de Liseth Mosquera, El Predio El Socorro - Corazón de Propiedad del Señor José German Calambas, pasando por los puntos 113 de coordenadas planas N= 1874202 m y E = 4600050 m y punto 114 de coordenadas planas N= 1874287 m y E = 4599919 m.
Occidente:	Del punto No 115 de coordenadas planas N= 1874323 m y E= 4599906 m., en sentido Noroeste, colinda con los Predios Lo de propiedad del Señor Jesús Aranda y El Predio El Mango de Propiedad de la Señora Ana Angulo y el Predio Lo de propiedad del señor Fernando Guerrero, hasta encontrar el punto 108 (punto de partida), de coordenadas planas N = 1874578 m y E= 4599982 m en una distancia de 276 metros, pasando por el punto 116 de coordenadas planas N = 1874400 m y E= 4599955 m y encierra.

LINDEROS GLOBO 18: LA ELVIRA – TIERRA BLANCA

Ubicado en el municipio de Caldon, departamento del Cauca; identificado como LA ELVIRA – TIERRA BLANCA, tal cual lo reconoce la comunidad, cuenta con

cedula catastral asociado y su número es 191370003000000030004000000000, FMI 132-1426, tiene un área cartográfica de 42 ha + 8378 m², y se encuentra a nombre de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, pero se encuentra en proceso de ampliación. Cuenta con los siguientes linderos:

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 91 de coordenadas planas N= 1859552 m y E= 4610114 m, donde concurren la colindancia con el Predio Buenavista, de propiedad del Resguardo Indígena La Laguna Siberia, hasta llegar al punto 117 de coordenadas planas N= 1859501 m y E = 4610584 m. en una distancia de 570 metros. Del punto 117 de coordenadas planas N= 1859501 m y E = 4610584 m, hasta el punto 118 de coordenadas planas N= 1859367 m y E = 4610814 m colinda con el predio El Espinal de propiedad de la Señora Lucely Campo Paz, en una distancia de 314 metros. Desde el punto el punto 118 de coordenadas planas N= 1859367 m y E = 4610814 m, hasta encontrar el punto el punto 119 de coordenadas planas N= 1859473 m y E = 4610965 m, colinda con el predio Buenavista La Elvira, de propiedad del Señor Marino Suc Fernández, en una distancia de 192 metros.
Oriente	Del punto 119 de coordenadas planas N= 1859473 m y E = 4610965 m, en sentido Sureste, en una distancia de 449 metros hasta encontrar el punto No 120 de coordenadas planas N= 1859057 m y E = 4610898 m., se encuentra la colindancia con una Vía Carreteable. 40
Sur:	Desde el punto 120 de coordenadas planas N= 1859057 m y E = 4610898 m, hasta encontrar el punto 32 de coordenadas planas N= 1859071 m y E = 4610814 m, en una distancia de 85 metros continua por vía Carreteable. Del punto 2 de coordenadas planas N= 1859071 m y E = 4610814 m, en una distancia de 406 metros hasta llegar al punto 121 de coordenadas planas N= 1859093 m y E= 4610443 m, colinda con el predio Las Tres Cruces, de propiedad del Señor Leonel Hernández. Del punto 121 de coordenadas planas N= 1859093 m y E= 4610443 m, hasta encontrar el punto 40 de coordenadas planas N= 1858550 m y E = 4610566 m, colinda con el Predio El Mirador de propiedad del Municipio de Caldon, en una distancia de 676 metros.
Occidente:	Del punto 40 de coordenadas planas N= 1858550 m y E = 4610566 m, en sentido Noroeste, colinda con el predio Buenavista – El Aguacate, de propiedad del Resguardo Indígena La Laguna Siberia, en una distancia de 321 metros, hasta encontrar el punto 39 de coordenadas planas N= 1858697 m y E = 4610320 m. del punto 39 de coordenadas planas N= 1858697 m y E = 4610320 m, hasta encontrar el punto 122 de coordenadas planas N= 1859251 m y E = 4610080 m., colinda con el predio EL Barrial de propiedad del Municipio de Caldon, en una distancia de 641 metros. Del punto 122 de coordenadas planas N= 1859251 m y E = 4610080 m, hasta encontrar el punto 91 (punto de partida), de coordenadas planas N = 1859552 m y E= 4610114 m en una distancia de 447 metros, colinda el predio Buenavista de propiedad de la Señora María del Pilar Lozada y encierra.

LINDEROS GLOBO 19: LA PRIMAVERA – EL PINAL

Ubicado en el municipio de Caldon, departamento del Cauca; identificado como LA PRIMAVERA – EL PINAL, tal cual lo reconoce la comunidad, cuenta con cedula catastral asociado y su número es 191370003000000030079000000000, FMI 132-4631, tiene un área cartográfica de 76 ha + 1987 m², y se encuentra a nombre del CABILDO INDÍGENA DE LA LAGUNA y se encuentra en proceso de ampliación. Cuenta con los siguientes linderos:

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 123 de coordenadas planas N= 1864207 m y E= 4608986 m, donde concurren la colindancia con el Predio La Estrella, de propiedad de La Junta de Acción Comunal, hasta llegar al punto 124 de coordenadas planas N= 1864329 m y E = 4609110 m. en una distancia de 181 metros. Del punto 124 de coordenadas planas N= 1864329 m y E = 4609110 m., hasta el punto 125 de coordenadas planas N= 1864213 m y E = 4609162 m, colinda con el predio El Cidral de propiedad de la Señora María Ubaldina Pencue, en una distancia de 148 metros. Desde el punto el punto 125 de coordenadas planas N= 1864213 m y E = 4609162 m, hasta encontrar el punto el punto 126 de coordenadas planas N= 1864210 m y E = 4609233 m, colinda con el predio Guadualito, de propiedad de la Señora María Ubaldina Pencue, en una distancia de 72 metros. Desde el punto 126 de coordenadas planas N= 1864210 m y E = 4609233 m, hasta encontrar el punto 127 de coordenadas planas N= 1864195 m y E = 4609328 m, en una distancia de 112 metros, colinda con el predio El Alto de propiedad de la Señora María Ubaldina Pencue. Desde el punto 127 de coordenadas planas N= 1864195 m y E = 4609328 m, hasta encontrar el punto 128 de coordenadas planas N= 1864222 m y E = 4609580 m, en una distancia de 190 metros, colinda con el predio La Dominica de propiedad del Señor Jaime Bernardo Burbano. Desde el punto 129 de coordenadas planas N= 1864196 m y E = 4609629 m, hasta encontrar el punto 130 de coordenadas planas N= 1864180 m y E = 4609705 m, en una distancia de 295 metros, colinda con el predio El Arbolito de propiedad de La Señora Adelaida Ulchur. Desde el punto 130 de coordenadas planas N= 1864180 m y E = 4609705 m, hasta llegar al punto 131 de coordenadas planas N= 1864079 m y E = 4610135 m, colinda con el predio El Parque de propiedad del Señor Arnulfo Ulchur, en una distancia de 464 metros.
Oriente:	Del punto 131 de coordenadas planas N= 1864079 m y E = 4610135 m, en sentido Sureste, en una distancia de 363 metros hasta encontrar el punto No 132 de coordenadas planas N= 1863677 m y E = 4610307 m., se encuentra la colindancia con el predio La Primavera de propiedad de la Señora Flor Edilma Yotumbo. Desde el punto 133 de coordenadas planas N= 1863496 m y E = 4610031 m., hasta encontrar el punto 134 de coordenadas planas N= 1863331 m y E = 4609938 m, en una distancia de 363 metros se encuentra la colindancia con el predio Buenavista de propiedad del Señor Francisco Suc.

Sur:	Desde el punto 134 de coordenadas planas N= 1863331 m y E = 4609938 m, en sentido Sur, en una distancia de 486 metros hasta encontrar el punto 135 de coordenadas planas N= 1863419 m y E = 4609687 m, se encuentra la colindancia con una Vía Carreteable, al igual que desde el punto 135 de coordenadas planas N= 1863419 m y E = 4609687 m, hasta encontrar el punto 136 de coordenadas planas N= 1863637 m y E = 4609610 m, en una distancia de 465 metros. Desde el punto 136 de coordenadas planas N= 1863637 m y E = 4609610 m, hasta encontrar el punto 137 de coordenadas planas N= 1863631 m y E = 4609222 m, en una distancia de 349 metros colinda con el Predio Villa Paz, de propiedad de Jesús Almendra. Desde el punto 137 de coordenadas planas N= 1863631 m y E = 4609222 m hasta encontrar el punto 138 de coordenadas planas N= 1863516 m y E = 4608712 m, en una distancia de 789 metros colinda con el predio El Desierto, de propiedad de la Señora Lida Eugenia Cardona.
Occidente:	Del punto 138 de coordenadas planas N= 1863516 m y E = 4608712 m, en una distancia de 953 metros colinda con una Vía Carreteable, hasta encontrar el punto 123 (punto de partida), coordenadas planas N= 1864207 m y E = 4608986 m. y encierra.

LINDEROS GLOBO 20: PENSILVANIA – SAN LORENZO

Ubicado en el municipio de Caldon, departamento del Cauca; identificado como PENSILVANIA – SAN LORENZO, tal cual lo reconoce la comunidad, cuenta con cedula catastral asociado y su número es 191370003000000060012000000000, FMI 132-786, tiene un área cartográfica de 12 ha + 9836 m², y se encuentra a nombre del COMUNIDAD PÁEZ DE LA LAGUNA SIBER y se encuentra en proceso de ampliación. Cuenta con los siguientes linderos:

Norte:	Se tomó como punto de partida el punto No 139 de coordenadas planas N= 1864508 m y E= 4607649 m, donde concurren la colindancia con el Predio El Placer de propiedad de la Señora Celia Mejia, hasta llegar al punto 140 de coordenadas planas N= 1864621 m y E = 4607995m. En una distancia de 366 metros, en sentido Este.
Oriente:	Del punto 140 de coordenadas planas N= 1864621 m y E = 4607995m en sentido Sureste, en una distancia de 378 metros hasta encontrar el punto No 141 de coordenadas planas N= 1864410 m y E = 4608149 m., se encuentra la colindancia con el predio La Sultana de propiedad de la Señora Sirley Mosquera. Desde el punto 141 de coordenadas planas N= 1864410 m y E = 4608149 m, hasta encontrar el punto 142 de coordenadas planas N= 1864214 m y E = 4608206 m, en una distancia de 335 metros se encuentra la colindancia con el predio Cidral de propiedad del señor Jesús Enrique Otero.
Sur:	Desde el punto 142 de coordenadas planas N= 1864214 m y E = 4608206 m, en sentido Sur, en una distancia de 493 metros hasta encontrar el punto 143 de coordenadas planas N= 1864258 m y E = 4607802 m, se encuentra

	la colindancia con una Vía Carreteable. Desde el punto 143 de coordenadas planas N= 1864258 m y E = 4607802 m, hasta encontrar el punto 144 de coordenadas planas N= 1864315 m y E = 4607645 m, en una distancia de 168 metros, colinda con la Vía Carreteable y el Predio La Esucela de propiedad del Señor Marcelino Aranda.
Occidente:	Del punto 144 de coordenadas planas N= 1864315 m y E = 4607645 m, en una distancia de 198 metros colinda con una Vía Siberia - Pescador, hasta encontrar el punto 139 (punto de partida), coordenadas planas N= 1864508 m y E = 4607649 m. y encierra.

Para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a esta publicación, dentro del proceso de restitución y formalización de derechos territoriales que tramita este juzgado, bajo el radicado número 19001-31-21-001-2025-00001-00; solicitud presentada por la Unidad de Restitución de Tierras Territorial Cauca, en representación del Resguardo Indígena **LA LAGUNA SIBERIA**.

Se informa que la comparecencia y actuaciones podrán efectuarse al correo electrónico jctort02ppn@notificacionesrj.gov.co, de este juzgado, cuya sede se ubica en la ciudad de Popayán Cauca, carrera 8 #2 barrio centro, Balcones del Molino.

Con esta publicación se entiende surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas de conformidad con el artículo 87 de la Ley 1448 de 2011.

La presente exhortación, se publica conforme lo establece el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011 y por disposición del literal d), artículo 161 del Decreto 4633 de 2011.

Popayán, Cauca, 02 de abril de 2025.

Firmado Por:

María Elena Franco Vásquez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 002 Especializado En Restitución De Tierras

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dabd7cca03071a7706185e01cc4fd1e0d32f4852ac41bf5de5e1ab723dbd389**

Documento generado en 02/04/2025 02:52:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>